

LUISA LÓPEZ GRIGERA. *La Retórica en la España del Siglo de Oro (Teoría y práctica)*. Salamanca, Ediciones Universidad, 1994; 191 p.

El conocimiento de la Retórica y la Poética del Siglo de Oro se está revelando, últimamente, como uno de los cauces más afortunados para desarrollar, con garantías, un análisis riguroso de la producción literaria de este período. No se trata de descender a estas décadas con las armas pergeñadas por la crítica y los críticos “actuales”, sino de reconstruir el sistema estético que pudieron conocer los fray Luis, Quevedo, Cervantes, etcétera, para iluminar con esas ideas –las de la Poética y las de la Retórica– su proceso creador.

En este planteamiento de estudios, fueron brillantes –también decisivos– los estudios de Antonio García Berrio sobre la *Formación de la teoría literaria moderna* (vol. I: Madrid, 1977; vol. II: Murcia, 1980), junto a los análisis que practicó en las *Tablas poéticas* de Cascales, que le permitieron desvelar la imagen que de Horacio poseían estos escritores. En esta línea, fue de enorme importancia el estudio de Elena Artaza sobre *La “Narratio” en las retóricas españolas del siglo XVI* (Deusto, Universidad, 1985), que es uno de los más completos estudios sobre las técnicas narrativas que podía desplegar este elenco de escritores, en función siempre de sus conocimientos de las distintas teorías retóricas que se sucedieron a lo largo del s. XVI. Últimamente, otro volumen, editado por la Universidad de Salamanca, indaga en estos aspectos teóricos, pieza angular de esta literatura áurea; se trata de *El precio de la cortesía: Quevedo y Gracián* de Kenneth Krabbenhoft (1994), quien analiza los componentes de la “inventio” y de la “dispositio” del *Marco Bruto* de Quevedo y del *Oráculo manual y arte de prudencia* de Gracián, con la pretensión de fijar el modelo de la prosa cortesana que estos dos escritores querían acuñar.

Pues bien, en todos aspectos ha sido pionera la prof. López Grigera que logra sistematizar, en este volumen, una valiosa visión de conjunto sobre el espinoso problema de las clases, corrientes y funciones de la Retórica en el Siglo de Oro. Esto quiere decir que el presente se trata de un volumen en que se recogen trece trabajos, aparecidos los más en revistas u homenajes variados, o presentados como ponencias en diversos congresos, a pesar de lo cual logran aquí una intencionada unidad, al dividirse en dos partes. La primera dedica siete estudios a trazar un panorama diacrónico y teórico sobre la evolución de esta disciplina, a lo largo del s. XVI, preferentemente, mientras que la segunda consagra seis estudios a diversas aplicaciones del

enfoque retórico a textos del Siglo de Oro. Se trata, por tanto, de un libro para aprender y para practicar. Los hilos de conexión, entre cada uno de estos capítulos se aseguran por el alcance y las implicaciones de los resultados a que se llega.

El primer trabajo (pp. 17-32) es, así, puramente representativo, ya que busca mostrar el funcionamiento real de esta disciplina de la retórica, que servía tanto de código de producción como de análisis literario; para ello, la prof. López Grigera traza un completo panorama de las universidades españolas y del modo en que se enseñaban los *studia humanitatis*, a fin de ofrecer el canon de lecturas que se exigía en las aulas universitarias, los tratados retóricos que se consultaban y, sobre todo, qué tipo de ejercicios se resolvían; ahí es donde se encuentra la raíz de numerosas obras clásicas como *De los nombres de Cristo* de fray Luis, diálogo que debe leerse a la luz de la *Rhetorica ad Herennium*, cuya dimensión descriptiva influye también en la descripción del personaje de Preciosa, en *La gitanilla* cervantina; son simples muestras de la gran aportación del conocimiento de la retórica: “poder explicar no sólo los rasgos de estilo, y las estructuras, sino cómo se ha ido creando, frase a frase, período a período, página a página, la gran literatura que, de otro modo, sólo acertamos o desacertamos, a explicar como un misterio” (p. 32).

Este planteamiento enmarca el del capítulo segundo (pp. 33-47), centrado en el difícil problema de averiguar si hubo o no Renacimiento a lo largo del siglo XV, estudiando la terminología crítica y retórica que solía desplegarse en los pocos tratados de la época y en los escritos de carácter universitario; no adopta una postura definitiva, pero indica que “hubo más inquietudes y realizaciones renacentistas de lo que hasta ahora solemos aceptar” (p. 47).

Estos dos capítulos permiten entrar en la parte más sólida del volumen: el conocimiento de las corrientes y generaciones en la retórica del siglo XVI en España que se inicia en el cap. III, con la base del análisis practicado en los *studia humanitatis* (pp. 49-60). Se distingue, así, entre ciceronianos, ramistas y anti-ciceronianos, en los seguidores de teorías y modelos clásicos, junto a los conocedores de las retóricas griegas post-aristotélicas, que parecen conformar un grupo independiente cuya cabeza más visibles sería Jorge de Trebizonda (Italia, 1416), el aireador occidental de Hermógenes, que cuaja en la corriente puramente práctica de esta disciplina en la Península. Estos datos se complementan con la división de cinco generaciones de pensadores retóricos. En conexión con estos problemas, el cap. V (pp. 69-83) se consagra al estudio de la evolución de esa retórica de Hermógenes, de Demetrio y de Dionisio de

Halicarnaso en humanistas como el Brocense, Juan de Mallara, Pedro Simón Abril o Francisco Escobar.

Apartado práctico constituye la revisión del influjo de Erasmo en las teorías de la lengua y del estilo en el s. XVI (cap. IV, pp. 61-68), que parece disminuir a partir de 1559, cuando la realidad es que sus teorías retóricas llegaron a traspasar el umbral del s. XVII.

Es muy importante el cap. VI, sobre retóricas y sintaxis en el siglo XVI, en el que demuestra que el *numerus* de la retórica latina equivalía al *rythmos* de la griega, lo que le lleva a espigar tal concepto en retóricos como Salinas, el Brocense, Palmireno, García de Matamoros, etc., a fin de dibujar el contexto que permite comprender el rigor expresivo con que autores como fray Luis de Granada o fray Luis de León procuraban crear los períodos rítmicos de sus obras en prosa.

El capítulo séptimo (pp. 95-103) sirve a modo de conclusión de esta primera parte teórica, puesto que en él se traza un completo panorama de las teorías del estilo en el Siglo de Oro, presentando nociones tan curiosas —y necesarias— como las ideas de aspereza y de suavidad, como cauces para gobernar el pensamiento del escritor, con una serie de métodos y de recursos lingüísticos presentes en las mejores obras de este período. Una vez más la clasificación de las figuras literarias de Hermógenes se revela pieza excepcional para comprender los procedimientos estilísticos de muchos de estos autores.

La segunda parte del libro, recuérdese, sistematiza comentarios y aplicaciones prácticas de ese importante conjunto teórico. En el primero (pp. 107-120) se demuestra la influencia de Hermógenes en el *Relox de Príncipes* de fray Antonio de Guevara, obra que marca un eje en la dimensión expresiva de la obra de este autor. En el segundo (pp. 121-132) se ocupa de comprobar cómo Santa Teresa despliega, en su prosa, buena parte de los procedimientos de la *compositio*, ligados sobre todo al uso de la oración suelta que requería el estilo humilde. En el tercero (pp. 133-139) aborda el debatido problema del “realismo” narrativo del s. XVI, para conjeturar que este supuesto sistema de pensamiento literario no es más que el desarrollo de la *evidentia*, una figura del pensamiento destinada a mover los afectos del receptor del discurso, indicando además que son fruto de la España erasmista. En el cuarto (pp. 140-150) conjetura con las causas que han podido provocar la desaparición del modelo de novela o de epopeya en prosa. En el quinto (pp. 151-163)

descubre un nuevo matiz para el concepto cervantino de ejemplaridad, que no es sólo el moral, sino también el retórico como demuestran *El amante liberal* o *La gitanilla*. Por último, en el sexto (pp. 165-178) vuelve a Cervantes, para leer algunos pasajes de *El Quijote* a la luz de Hermógenes y mostrar “la tremenda mezcla de estilos que se puede apreciar dentro de discursos directos puestos en boca de un mismo personaje” (p. 178).

Un importante apéndice de información bibliográfica cierra este volumen. En él se ordenan los tratados de retórica según sirvan de fuentes para la “inventio” o la “elocutio”, con una relación de las retóricas clásicas del renacimiento y de la producción retórica española del s. XVI, en latín y en romance.

Merece, por tanto, la pena, después de asumir los principios de análisis determinados en este volumen, volver a re-leer obras fundamentales del Siglo de Oro, que descubrirán, sin duda, matices totalmente imprevistos, acordes con el pensamiento literario de sus autores.

Fernando Gómez Redondo  
*Universidad de Alcalá de Henares*